

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE QUITO CARCUSTOM S.A. SERVICIO AUTOMOTRIZ, REALIZADA EL DIA LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2013.- En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy lunes 25 de noviembre de 2013, a las 18:00, en el local de la compañía situado en la avenida Río Coca E11-126 y De las Hiedras, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de QUITO CARCUSTOM S.A. SERVICIO AUTOMOTRIZ, bajo la siguiente distribución de su capital social, y previo a la formación de la lista de asistentes que el Secretario ha formado conforme lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías:XX

ACCIONISTA	NO. DE ACCIONES	CAPITAL	CAPITAL PAGADO US\$	CAPITAL	PORCENTAJE %
		SUSCRITO US\$		TOTAL US\$	
ROCIO ADRIANA FIGUEROA DAVALOS	400	400,00	400,00	400,00	50,00%
SEGUNDO BALTAZAR VALDEZ	400	400,00	400,00	400,00	50,00%
TOTALES	800	800,00	800,00	800,00	100,00%

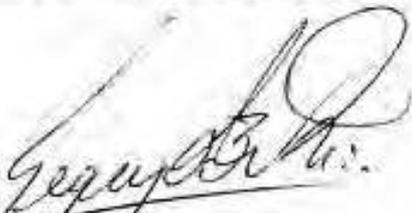
Como se encuentra el 100% del capital pagado, de forma unánime los accionistas deciden instalarse y declarar a esta Junta General Ordinaria como Universal, amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social. Preside la Junta, el señor Segundo Baltazar Valdez en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el señor Santiago Paúl Pérez Figueroa en su calidad de Gerente General de la compañía, en virtud de lo estipulado en el Artículo Décimo Novenos del Estatuto Social. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a la propuesta del siguiente orden del día: **1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al Ejercicio Económico 2012; 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2012; 3.- Conocer y Resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2012; 4.- Conocer y Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondiente al Ejercicio Económico 2012; 5.- Conocer y Resolver sobre la designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía, para el período estatutario de dos años 2013-2014.-** La Junta General Ordinaria y Universal una vez que ha conocido los puntos del orden del día, resuelve aprobarlo. El Presidente dispone tratar punto por punto. **1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario Principal,**



correspondiente al Ejercicio Económico 2012.- La Presidencia concede la palabra al Comisario Principal de la Compañía Dr. C.P.A. Víctor Hugo Cuñas Cárdenas, quien da lectura al informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012. La Junta resuelve aprobar por unanimidad el Informe de Comisario Principal en su totalidad, agregándose dicho informe como parte del expediente de la presente acta. **2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2012.-** Se concede la palabra al señor Santiago Paúl Pérez Figueroa, Gerente General de la Compañía, quien da lectura del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2012, focalizando la exposición en los aspectos más relevantes tales como aspectos comerciales, administrativos y financieros. Puesto a consideración de los accionistas el informe del Gerente General, éste es aprobado por unanimidad, disponiéndose su incorporación al expediente de la presente acta como parte integrante de la misma. **3.- Conocer y Resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2012.-** Se presenta a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2012, informe que una vez conocido y analizado sus cifras y resultados, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad y sin observaciones el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012. Los cuadros representativos de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se agregan al expediente del acta como parte integrante de la misma. **4.- Conocer y Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondiente al Ejercicio Económico 2012.-** Conocido en el punto anterior el resultado del ejercicio por el año 2012, la Junta resuelve por unanimidad no distribuir las utilidades. **5.- Conocer y Resolver sobre la designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía, para el período estatutario de dos años 2013-2014.-** Por medio de Secretaría se da lectura de la moción para reelegir como Comisario Principal de la compañía al señor Dr. C.P.A. Víctor Hugo Cuñas Cárdenas; y, la moción para reelegir como Comisario Suplente al señor David Fernando Meza Días, para un período estatutario de dos años, es decir, para los años 2013 y 2014. Luego de conocidas y analizadas las mociones de reelección, la Junta de forma unánime y al



amparo de lo estipulado en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social, resuelve reelegir como Comisario Principal de la compañía al señor Dr. C.P.A. Víctor Hugo Cuñas Cárdenas; y, para Comisario Suplente se reelige al señor David Fernando Meza Días, para un nuevo período estatutario de dos años correspondientes al 2013 y 2014. Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionistas el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual, una vez reinstalada la Junta con el mismo porcentaje del capital pagado para la instalación, es leída y aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por termina la misma, siendo las 19:00 del día lunes 25 de noviembre de 2013.



Presidente

Segundo Baltazar Valdez



Secretario

Santiago Paúl Pérez Figueroa

Accionistas:



Rocío Adriana Figueroa Dávalos



Segundo Baltazar Valdez